



SALTA, 22 de Noviembre de 1984

Expediente N° 8.272/84

RES. N° 334/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. HERBERT GUEVARA PEREZ-----  
L.U. N° 15.256/4 en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas  
aprobadas en la carrera de INGENIERIA QUIMICA-----, con las que co-  
rresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Analista de Sistemas/  
de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación cu-  
rrricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de/  
Carrera; y lo dispuesto en las Res. N° 127/84 y 326/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la /  
Ley N° 23.068 ;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar a l Sr. HERBERT GUEVARA PEREZ----- , L.U. N°///  
15.256 equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de ///  
INGENIERIA QUIMICA , para la carrera de la Licenciatura en Analis-  
ta de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguien-  
te detalle:

- 1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA
- 2) A.L.G.A.
- 3) ANALISIS MATEMATICO I
- 4) ANALISIS MATEMATICO II
- 5) INGLES

son: cinco (5) materias acordadas por aplicación de la Tabla de Equivalencias  
Automáticas, conforme a lo dispuesto por la Res. N° 127/84 y 326/84 de esta  
Facultad.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recu-//  
rrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las re-/  
glamentaciones en vigor.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de /  
razón, registro y demás efectos. Copia para su ARCHIVO.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas

  
Ing. CARLOS A. BASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas